

ATOYAC, JALISCO A 28 DE FEBRERO DE 2019.**GACETA MUNICIPAL.****❖ POLITICA.**

El pasado domingo 30 de septiembre del 2018 se llevó a cabo la toma de protesta de la nueva administración 2018-2021. Donde estuvo presente la administración saliente 2015-2018, encabezada por el presidente el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, quien tomo a bien hacer la toma de protesta a la administración que encabeza la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez Presidente Municipal de este municipio. Dicho evento se llevó acabo en punto de las 16:00 horas en las instalaciones de la Casa de la Cultura.



El lunes 1 de octubre de 2018 se realiza la primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en punto de las 8:30 horas de la mañana, en las instalaciones de la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal. En la cual se da a conocer las comisiones que estarán desempeñando, la Presidente, La Síndico y cada uno de los Regidores, al igual que se da a conocer quien tendrá el cargo de Secretario General el Lic. Eduardo Ramírez Leal. Y la Encargada de la Hacienda Municipal la Lic. Nora Vázquez Aranda; quienes a su vez realizan la toma de protesta.

El mismo día se da a conocer la relación de los integrantes del gabinete 2018-2021 quedando de la siguiente manera, así mismo las comisiones que cada uno desempeñará durante este periodo.

INTEGRANTES DEL GABINETE 2018-2021.

C .Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez <i>Presidente Municipal</i>	<u>Comisiones</u> -Gobernación -Hacienda Municipal y Presupuesto -Seguridad Pública -Parque Vehicular
Lic. Olga Zúñiga González <i>Síndico Municipal</i>	<u>Comisiones</u> -Reglamentos -Mercados -Participación ciudadana
Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Promoción económica -Fomento agropecuario -Protección civil -Salud
Lic. Karla Cisneros Zepeda <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Educación -Programas sociales -Deportes
C. Alejo Padilla Rodríguez <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Aseo público -Drenaje y Agua potable -Vivienda
Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Cultura -Eventos cívicos y sociales -Transparencia -Asistencia Social
C. Miguel Barón Pérez <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Obras públicas -Alumbrado público -Caminos
Lic. Luz Elena Estrada Luna <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Rastro -Panteón -Vialidad
Lic. Francisco Rodríguez Gudiño <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Forestal -Tránsito y calles -Inspección y vigilancia
C. Jannet Gutiérrez González <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Calles, andadores, plazas y jardines -Nomenclatura -Equidad de género
Lic. Ana Gabriela Diego García <i>Regidor</i>	<u>Comisiones</u> -Ecología -Turismo -Prensa y comunicación

FUNCIONARIOS ADMINISTRACION 2018-2021.



Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez
Presidenta Municipal



Eduardo Ramírez Leal
Secretario General



Daniela Montserrat Osorio Sánchez
Oficial del Registro Civil



Odette Alexia Toscano de la Cruz
Directora de Agua Potable



Luis Antonio Ramírez Leal
Director de Fomento Agropecuario



Adalberto García Ávila
Director de Catastro



Nora Vázquez Aranda
Directora de Hacienda Municipal



Olga Zúñiga González
Sindico



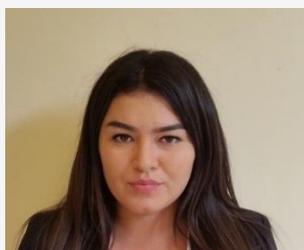
Rogelio Ramírez Moya
Oficial Mayor



Ana Cristina García Cortes
Directora de Transparencia



Raúl Jiménez Sánchez
Director de Cultura



Julia Rosa Karenina Álvarez González
Juez Municipal



María Contreras Arechiga González
Directora Desarrollo Social



Miguel Ángel García Caballero
Director de Seguridad Pública



Rosa Cabrera Ramírez
Directora de DIF



Roberto López Ramírez
Director de Deportes



Axayacatl Bladimir Ortiz Contreras
Encargado de Protección Civil



Héctor Javier González
Director de Obras Públicas

Hasta el mes de febrero se reúnen la totalidad de los agentes, puesto que la aprobación de los dos Delegados se llevó a cabo en la reunión de Cabildo el día 12 de noviembre de 2018, dando lugar en esa misma sesión la toma de protesta por parte de la Presidente a los Delegados. A continuación se presenta la información con los Delegados y Agentes Municipales.

AGENTES MUNICIPALES

Delegación y / o Agencia Municipal	Localidad	Titular
Delegación	Cuyacapan	C. Gerardo Enrique Delgado
Delegación	Unión de Gpe.	C. Daniel Rodríguez Solís.
Agencia	Poncitlán	C. José de Jesús Coronel G
Agencia	Techague	C. María de la Cruz Sánchez.
Agencia	Monte de Jiménez	C. Rosario Enciso.
Agencia	San Rafael	C. Francisco Javier Paniagua Rivera.
Agencia	Tultitán	C. Antonio Candelario Pulido.
Agencia	Estancia	C. Oscar Alberto Vargas Jiménez.
Agencia	Los Fresnos	C. Luis Gerardo Benites Sosa.
Agencia	San Sebastián	C. Javier Jiménez Areguin.
Agencia	Laureles de los Pinos	C. Sergio Anaya Álvarez.
Agencia	San Juan	C. Juan Anaya Espinoza.
Agencia	Cañada de la Bemberica	C. J. Dolores Chávez Jiménez.
Agencia	Los Amoles	C. Manuel Jiménez Velazco
Agencia	El Destacamento	c. Héctor López Arroyo.

-En la Sesión de Cabildo del 5 de octubre de 2018, se propone en uno de sus puntos la: Aprobación para nombrar a la Juez Municipal, la Presidente C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez somete a votación dicho punto, No se aprueba la propuesta, por lo que se llega al acuerdo que se convoque conforme a lo que establece la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por 5 días a partir de la publicación de la convocatoria.

Dicha convocatoria se realizó con las bases y los requisitos que deberían presentar los (as) aspirantes que así decidieran participar.

-En la sesión de cabildo llevada a cabo el día 27 de Octubre de 2018, se retoma el punto: Aprobación para la Juez Municipal; La Presidente C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno la aprobación para el nombramiento de Juez Municipal; La Síndico Municipal dio a conocer al Pleno que acudieron 4 personas a entregar su Currículo, una de las cuales quedo descartada por ser de otro Municipio, quedando como aspirantes, la Lic. Luz Anayeli Jiménez Márquez, Lic. Julia Rosa Karenina Álvarez González y la Lic. Consuelo Elizabeth de la Cruz López. Se aprueba por mayoría de votos a favor la propuesta presentada por la C. Presidente Municipal para que la Lic. Julia Rosa Karenina Álvarez González ocupe el cargo de Juez municipal para la Administración 2018-2021. Con / votos a favor y 4 en contra. En esa misma reunión se trata como punto la integración de la COMUR quedando registrado de la siguiente manera:

INTEGRACION DE LA COMUR.

NOMBRE	CARGO
C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez	Presidente Municipal
C. Miguel barón Pérez	Regidor por PRI
Lic. Francisco Rodríguez Gudiño	Regidor por coalición PAN-MC
Lic. Ana Gabriela Diego García	Regidora por PT
Lic. Olga Zúñiga González	Sindico
Lic. Eduardo Ramírez Leal	Secretario General
C. Adalberto García Ávila	Encargado de Catastro
Lic. José Trinidad Padilla López	Procurador de Desarrollo Urbano
Lic. Eduardo Ramírez Leal	Secretario Técnico de la COMUR

-En sesión de cabildo con fecha 12 de noviembre de 2018, se propone como punto a tratar la APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y PARA LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL “MODULOS DE MAQUINARIA” ASI COMO EL TECHO FINANCIERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3500 Y LA CUENTA 351, CON UN MONTO DE \$1, 300, 000.00 M.N 00/100 UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

La propuesta presentada por la Presidente fue y queda de la siguiente manera integrado el **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL. Propuesta que se aprueba por unanimidad.**

C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. HECTOR GONZALEZ PEREZ.	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
JULIO MOYA PEREZ.	REPRESENTANTE DE GANADEROS
C. LEANDRO ARECHIGA GONZALEZ.	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION CIVIL PRESA LA JOYA.

En esa misma reunión se somete a votación la APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES, la Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento, su aprobación al C. Rogelio Ramírez Moya. Se aprueba por unanimidad.

Así mismo se solicita la Aprobación para el Nombramiento del Contralor Municipal, la Presidente presenta la propuesta al Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga, en este punto se aprueba por mayoría de votos, 2 abstenciones por parte de las regidoras C. Jannet Gutiérrez González y la Lic. Ana Gabriela Diego García. Y 2 votos en contra por parte de los regidores la Lic. Luz Elena Estrada Luna y el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño.

-En la sesión de Cabildo con fecha 12 de Diciembre en uno de los puntos, se pide la AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE GUADALUPANA, PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO DEL PROGRAMA FAIS RAMO 33 POR UN MONTO DE \$698, 554.92 MN. SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MONEDA NACIONAL 92/100 POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA. Dicho punto fue aprobado por Unanimidad del pleno.

-En la sesión ordinaria con fecha 9 de febrero del presente año se aprueba por mayoría el punto 2.- **Aprobación para llevar a cabo la campaña gratuita de matrimonios y reconocimiento de hijos, mes de mayo de 2019.**

En el punto 4 del orden del día: **Aprobación para otorgar apoyo a la Dirección de cultura para llevar a cabo el “Desfile y Festival Cultural del Cinturón Atoyac 2019. Que se realizó del 24 de febrero al 1 de marzo, en la Cabecera Municipal, dicho apoyo tenía como presupuesto la cantidad de \$78,000. 00 M. N 00/100. Se menciona que se trataría de disminuir el gasto para dicho evento.**

En los puntos varios, la Sindico Lic. Olga Zúñiga González propone un convenio con los locatarios del mercado municipal dicho convenio se trata de que se pongan al corriente con sus pagos que es de \$175 pesos por mes. Se dará fecha límite hasta el mes de junio del presente año, sin cargos.

Se presentan algunos ciudadanos de la delegación de la Unión de Guadalupe, para mencionar algunas situaciones que están ocasionando confusión con algunos de los cargos que tienen los trabajadores de la Delegación, así mismo el C. Francisco Chávez habitante de la misma Delegación, hace la invitación para que se presenten la Presidente y los regidores para tener una charla de retroalimentación, por lo que la Presidente menciona que si se realizara y se agendará fecha. Por su parte los regidores aceptan la invitación.

❖ **EVENTOS**

EVENTOS REALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE PONCITLAN, CUYACAPAN, UNION DE GUADALUPE Y LA CABECERA MUNICIPAL.

-En los días 22, 23, 25 y 26 de octubre de 2018 se lleva a cabo el “Festival Cultural del Chayote Poncitlan 2018”. Eventos que se celebraron en el jardín principal de la localidad de Poncitlan. Donde se presentaron la Banda Siempre Alegre, Taller de Genero Mariachi de Niños de la localidad de Cuyacapan, el ballet DEVANT, de la casa de la Cultura de Atoyac, presentación del Grupo de Baile Moderno de Casa de la Cultura de Amacueca y Ballet Folclórico de Cuyacapan. Se realizaron varios concursos entre ello de canto, poema al chayote, comelón del chayote, elaboración del platillo y postre con chayote.



-El día 31 de Octubre se realiza un evento en el Jardín principal de la cabecera municipal por motivo del Día de Muertos, en dicho evento fue por la tarde noche; se llevaron a cabo varias actividades: juegos como la lotería, brinca soga, mesas en donde se ubicaban figuritas de yeso para que los niños las pintaran, otro donde se maquillaban caritas a todos los niños que así lo deseaban. Estas actividades fueron organizadas por la Comisión de Deporte con apoyo de trabajadores del Ayuntamiento y Regidores.





-Se llevó a cabo el Desfile Cultural “Día de Muertos” el día 1 de noviembre de 2018, donde participaron el Grupo de la Edad Dorada del DIF, todos los grupos de la Casa de la Cultura incluidos los de Cuyacapan y la Escuela Preparatoria Modulo Villa Atoyac, de la localidad. Dicho desfile recorrió las calles principales de la localidad de Atoyac.



-En la localidad de Tultitan se llevó a cabo el “Festival Cultural Tultitan 2018”, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2018. Se presentaron en estos días el Ballet Folclórico Infantil de Cuyacapan, Mariachi Infantil de Cuyacapan y Ballet Folclórico Cuyacapan. Dichos eventos se presenciaron frente al Templo



-Con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, se lleva acabo el tradicional Desfile Cívico Deportivo, el día 20 de Noviembre, por las calles principales de Atoyac, encabezando dicho desfile el H. Ayuntamiento, contando con la participación de dos Prescolares: Juan Escutia y Nezahualcóyotl. Las Primarias: Josefa Ortiz de Domínguez, Urbana 279 Antonio Castellón y Zúñiga T/M, Urbana 280 Antonio Castellón y Zúñiga T/V, Urbana Arcadio Zúñiga y Tejeda #407. Escuela Federal Emiliano Zapata. Secundaria Técnica Estatal No. 22 Niños Héroes y . Preparatoria Modulo Villa Atoyac. Grupo de la Tercera Edad.



-Se lleva acabo el Tradicional Torneo deportivo en la Unidad Deportiva Iramategui, el día 20 de noviembre, donde participan los equipos de Futbol: Tapatío, Deportivo Atoyac, Unión de Guadalupe; estos equipos de Atoyac, Celaya y Nacional; equipos de Cuyacapan y equipo México de Amacueca. Como resultados quedaron en 1° lugar el equipo Tapatío y obteniendo el 2° lugar el equipo Nacional.



-Tradicional evento cultural en la localidad de Unión de Guadalupe, que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2018.

-Tradicional evento cultural en la localidad de Cuyacapan que se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2018.

-Se realiza el evento organizado por la Escuela Primaria. Urbana 407 "Arcadio Zúñiga y Tejeda"; en el Aniversario Luctuoso de tan insigne Atoyacense de quien

lleva el nombre esta institución educativa, con el fin de enaltecer su vida y obra. Dicho evento se llevó a cabo iniciando con los Honores a la Bandera el martes 29 de enero del 2019. Donde participaron Presidente y Regidores, padres de familia, personal de la Escuela Arcadio Zúñiga y Tejeda.

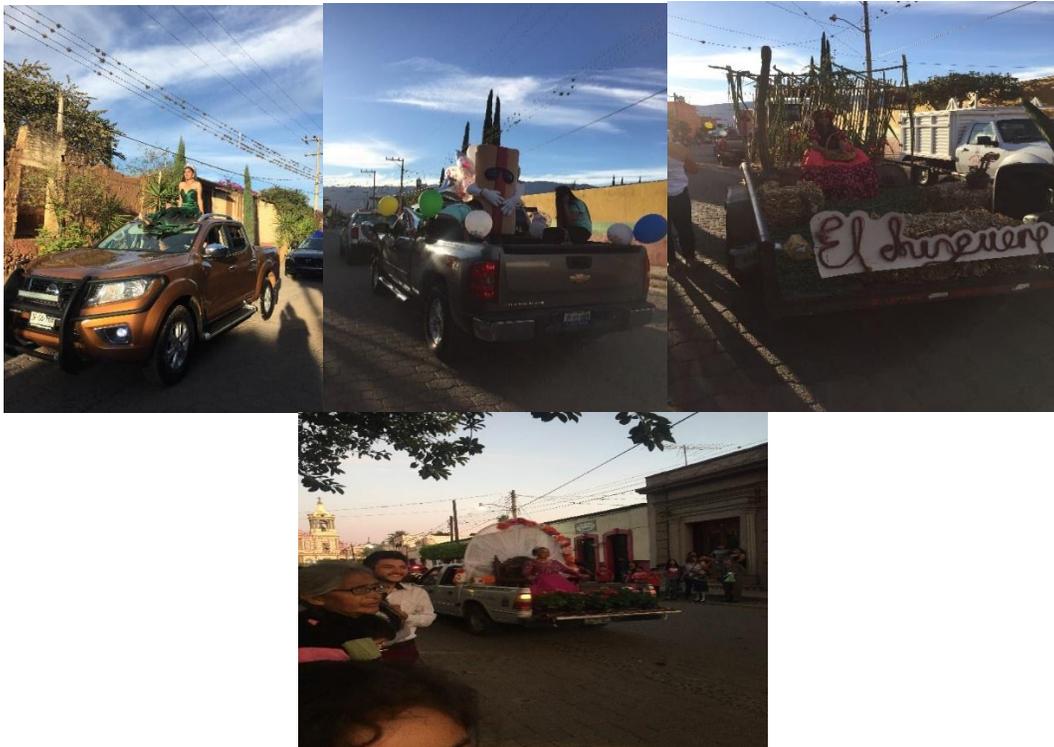


-El 5 de febrero del presente año se realizan Honores a la Bandera organizados por el H. Ayuntamiento en coordinación con la Escuela Prim. Urbana 279 “Antonio Castellón y Zúñiga” para conmemorar el 102° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana de 1917. Participaron Maestros, alumnos, la Presidente Municipal, regidores, Padres de Familia. Y la banda de Guerra de la localidad de Cuyacapan.



-El 24 de febrero de 2019 se llevan acabo los Honores correspondientes con motivo de Día de la Bandera, en el jardín de la cabecera municipal, evento que fue encabezado por la Escuela Secundaria Técnica Estatal Niños Héroe #22. Donde se realiza un recorrido con las banderas que han sido historia hasta llegar a nuestra actual bandera. En dicho evento participaron alumnos, maestros, padres de familia, Presidente y algunos regidores, La Banda de Guerra de la Secundaria.

-Se lleva acabo el Desfile y Festival Cultural del Cinturón Atoyac, 2019, donde se realiza la apertura con el Desfile Cultural Juegos Tradicionales Mexicanos el domingo 24 de febrero del presente año, donde participan Casa de la Cultura de Teocuitatlan, Taller de cultura de Amacueca, Casa de la Cultura de Atoyac, y Ballet Folclórico de Cuyacapan. Participan Presidente, algunos Regidores, personal del Ayuntamiento. Y durante la semana se presentaron eventos en el domo principal del jardín.



❖ **SOCIALES.**

ORGULLOSOS DE ESTE LOGRO, LIBRO PRESENTADO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN GUADALAJARA (FIL)

ATOYAC: **VIENTO Y TIEMPO.**

Por Esther Armenta

“Amanecer en Atoyac por aquellos años no debió ser muy distinto de hacerlo en cualquier otro pueblo del Sur de Jalisco: los gallos cantando en los corrales al despuntar el sol”. Se lee en una de las páginas de Atoyac: viento y tiempo, libro presentado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

Definido por su autor Jesse Martínez como “una recopilación del pasado, presente e incluso, una mirada al futuro“, es un libro que hace una selección de historias para definir la identidad y cultura del municipio.

En 2012 el politólogo de profesión, originario de Atoyac, inició a coleccionar los recuerdos de su niñez y la historia actual del municipio, pero fue en 2016 cuando decidió escribir lo que sus ojos habían visto, con la finalidad de lograr un punto de encuentro entre la pertenencia de sus habitantes y la proyección del municipio fuera de su límite territorial.

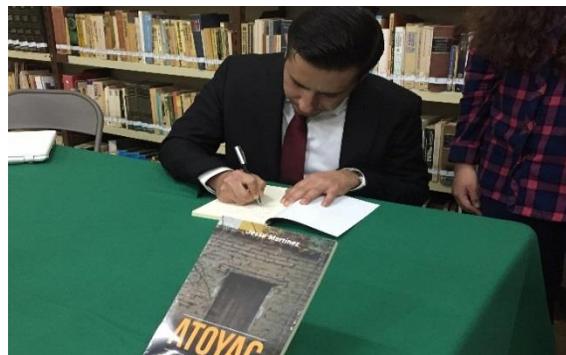


A lo largo de su contenido el lector se encuentra con personajes que se dividen en dos grupos “personas comunes, de la cultura local y personajes ilustres como José Luis Martínez, el primer Director de Fondo de Cultura Económica o Emanuel Contreras, escultor local“. Las historias son acompañadas de imágenes que “dan la posibilidad de construir un imaginario sobre Atoyac, al tiempo que el lector confirma que lo que se dice es verdad“, asegura Jesse Martínez.

“El viento en Atoyac es excepcional”, su ubicación entre la laguna de Sayula y la sierra hacen que sea seco y frío, explica el autor para decir que el título de su libro, publicado por la Secretaria del Estado de Jalisco, hace referencia a la representación que hace el viento del tiempo, porque “lo podemos sentir, experimentar, pero no lo podemos atrapar, no puede existir esa aprensión. En Atoyac al tiempo se lo lleva el tiempo”, afirma.

El libro fue presentado el sábado 01 de diciembre en el marco de la FIL y puede adquirirse en los domicilios Calle Iturbide #22 y José Jesús González #13 en el municipio de Atoyac, Jalisco

-El 2 de febrero el Atoyacense Jesse Martínez hace su presentación del libro Atoyac: Viento y Tiempo, en la Biblioteca José Luis Martínez, de la Cabecera Municipal, misma que fue encargada de organizar dicho evento. Al evento asistieron personas de la localidad, familiares y amigos, Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez y Regidores: Juan Francisco Osorio de la Cruz, Luz Elena Estrada Luna, Jannet Gutiérrez González, Ana Gabriela Diego García y Francisco Rodríguez Gudiño. A su vez acompañan al escritor Jesse Martínez, el Profesor Eduardo Ramírez Ruelas y el C. Marcelo Fajardo Mercado, personas que en coordinación con la Biblioteca organizaron la presentación del libro en nuestro municipio.



HOMENAJE A JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA. (FIL)

Se llevó a cabo un Homenaje en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara; a José Luis Martínez, orgullo de todos los Atoyacenses.



❖ FINANZAS

OCTUBRE:

-Pago convenio- finiquito por renuncia voluntaria a trabajador que laboraba como intendente C. Benjamín Gerardo Ramírez González, por \$2,335.00 (dos mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y al C. José Guadalupe García de la Cruz, quien laboraba como auxiliar de la dirección Obras Publicas, por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

-Pago por el abono 35/40 (treinta y cinco de cuarenta) por ejecución de sentencia por adeudo mayor que mensualmente se viene realizado desde la administración pasada por \$94,871.74 (noventa y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos 74/100 M.N.)

NOVIEMBRE

-Convenio de pago por liquidación del Policía Antonio García Santana por \$7,284.00

-Pago de abono por \$94, 871.79 por convenio y sentencia del juicio mercantil No. 335/2011 ramo civil cubierto.

DICIEMBRE:

-Pago abono No. 37/40 por convenio en jurídico condena por \$94, 871.79

-Pago a personal supernumerario asignado como asesor jurídico al área de contraloría municipal por los meses de noviembre y diciembre por \$ 10,000.00 pagados con cheque número 1191.

ENERO:

-Pago de sentencia ejecutoria juicio laboral al ex trabajador Faustino Campos Rodríguez por \$ 221,385.15 cheque #1253 juicio 1558/2017

FEBRERO:

-Pago de finiquito de relación laboral por renuncia voluntaria del C. Octavio González Escobedo, como policía de línea por \$4,556.20 orden 454205 cheque #1286

-Pago del mes de febrero número 39/40 correspondiente al juicio 335/2011 al C. Luis Alfonso Rubio padilla por \$94,871.74 orden 300413 cheque 096

MUNICIPIO ATOYAC ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
CUENTA	ACTIVO	Año 2018	Año 2017	CUENTA	PASIVO	Año 2018	Año 2017
1110	ACTIVO CIRCULANTE			2110	PASIVO CIRCULANTE		
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$507,672.23	\$724,493.23	2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$443,620.98	\$131,360.38
1112	BANCOS/TESORERIA	\$40,454.14	\$81.69	2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$-3,115.40
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$133,714.00	\$508,757.77	2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,632.28	\$18,632.28
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00	2114	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00	2115	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00	2116	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$133,500.00	\$225,595.73	2118	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$162,427.86	\$162,408.73	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$424,988.70	\$176,043.50
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$46,777.21	\$46,777.21	2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2122	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$115,860.65	\$115,231.54	2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$10,200.58	\$10,200.58	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
1131	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$8,990.58	\$8,990.58	2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
1132	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$1,210.00	\$1,210.00	2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
1133	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2140	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1134	ANTICPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1140	INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1142	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00	2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1143	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1145	BIENES EN TRÁNSITO	\$0.00	\$0.00	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1150	ALMACENES	\$0.00	\$0.00	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1191	VALORES EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00	2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00	\$0.00	2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	\$0.00	2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1194	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	\$0.00	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$686,310.67	\$906,464.52	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$0.00
				2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00
				2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
					TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$443,620.98	\$131,360.38
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2210	PASIVO NO CIRCULANTE		
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2211	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2212	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	2213	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	2230	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00				
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00				
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00				

MUNICIPIO ATOYAC ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
CUENTA	ACTIVO	Año 2018	Año 2017	CUENTA	PASIVO	Año 2018	Año 2017
1110	ACTIVO CIRCULANTE			2110	PASIVO CIRCULANTE		
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$507,672.23	\$724,493.23	2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$443,620.98	\$131,360.38
1112	BANCOS/TESORERIA	\$40,454.14	\$81.69	2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$-3,115.40
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$133,714.00	\$508,757.77	2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,632.28	\$18,632.28
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00	2114	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00	2115	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00	2116	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$133,500.00	\$225,595.73	2118	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$162,427.86	\$162,408.73	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$424,988.70	\$176,043.50
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$46,777.21	\$46,777.21	2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2122	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$115,860.65	\$115,231.54	2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$10,200.58	\$10,200.58	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
1131	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$8,990.58	\$8,990.58	2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
1132	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$1,210.00	\$1,210.00	2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
1133	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2140	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1134	ANTICPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1140	INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1142	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00	2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1143	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1145	BIENES EN TRÁNSITO	\$0.00	\$0.00	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1150	ALMACENES	\$0.00	\$0.00	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1191	VALORES EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00	2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00	\$0.00	2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	\$0.00	2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1194	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	\$0.00	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$686,310.67	\$906,464.52	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$0.00
				2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00
				2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
					TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$443,620.98	\$131,360.38
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2210	PASIVO NO CIRCULANTE		
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2211	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2212	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	2213	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	2230	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00				
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00				
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00				

MUNICIPIO ATOYAC ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
CUENTA	ACTIVO	Año 2018	Año 2017	CUENTA	PASIVO	Año 2018	Año 2017
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$92,148,466.21	\$84,196,415.07	3310	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
				3320	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DEL ACTIVO	\$92,823,876.92	\$85,053,260.49		AGENCIA PUBLICA/PATRIMONIO TOTAL	\$92,823,876.92	\$84,891,700.11
					TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	\$92,823,876.92	\$85,053,260.49

S.E. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A.E. NORA VAZQUEZ ARANDA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MU

SELLO

❖ AVISOS

Se recibió un camión de basura, el día 5 de diciembre de 2018 DEPENDENCIA: SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y DES. TERRITORIAL (SEMADET) comodato la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas



-Los Reglamentos siguientes ya están disponibles en la página web www.atoya.jalisco.gob.mx. Reglamento de Adquisiciones, Reglamento de Contraloría, Reglamento Anticorrupción y Reglamento del Gobierno y la Administración Pública. Estos se analizaron y se aprobaron en la sesión de cabildo llevada a cabo el día 31 de diciembre de 2018. Todo esto es para realizar un buen trabajo y funcionamiento de la administración que se estará realizando en el periodo 2018-2021.

- En la Sesión de Cabildo llevada a cabo el día 22 de Enero de 2019, se propone como Comité organizador de las Fiestas Taurinas a las siguientes personas: Presidente: Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, Secretaria: Ana Gabriela Diego García y como Tesorero: Rogelio Ramírez Moya, se somete a votación y se aprueba por mayoría, teniendo una abstención. Por lo que en esta ocasión las fiestas estarán a cargo del Ayuntamiento.

-En la sesión de cabildo realizada el día martes 22 de enero del presente año se trata como punto en el orden del día. La aprobación para la organización del Patronato "Fiestas Taurinas Atoyac 2019". Como propuesta de la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.

PRESIDENTE:	C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ.
SECRETARIO:	LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.
TESORERO:	ROGELIO RAMÍREZ MOYA.

Dicha propuesta se somete a votación por el pleno, se discute el punto y se lleva a cabo la votación

- El día viernes 22 de febrero se lleva a cabo la instalación de la COMUR. Y toman protesta cada uno de los integrantes. En dicha reunión se brinda información sobre la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos".

 PROCURADURÍA DE DESARROLLO Urbano Dirección de Regulación y Ordenamiento de los Centros de Población PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS				
Paso	Tramite		Responsable	Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos
1	Integración de la COMUR		Ayuntamiento	Art. 5, Fracc. I
2	Instalación de la COMUR		Integrantes de la COMUR	Art. 9 y 10
3	Conformación de Asociación Vecinal		Vecinos y Ayuntamiento	Art. 2, Fracc. I y 15, Fracc. IV
4	Solicitud de regularización		Asociación Vecinal y/o Promotor	Art. 15, Fracc. III y IV
5	Presentar documento relativo a la titularidad del predio	Escritura	Asociación Vecinal y/o Promotor	Art. 16
		Historial Catastral		
		Resolución judicial		
		Certificación de hechos notariada		
		Certificado de Libertad de Gravamen		
6	Publicación del inicio del procedimiento de regularización	Por tres días en los estrados	Secretario Técnico de la COMUR	Art. 19
		En la Gaceta Municipal		
7	Certificación de la publicación en los estrados del inicio del procedimiento		Secretario General del Ayuntamiento	Art. 19
8	Solicitud del estudio y opinión técnica, económica y social		Secretario Técnico de la COMUR	Art. 18
7	Elaborar el estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales		Dependencia Municipal competente	Art. 19
10	Estudio, análisis y resolución del expediente		COMUR	Art. 20, Fracc. I
11	Solicitud de Dictamen a la PRODEUR		Secretario Técnico de la COMUR	Art. 20, Fracc. II
12	Elaboración de Dictamen de Procedencia		PRODEUR	Art. 20, Fracc. II
13	Análisis y aprobación del dictamen de PRODEUR		COMUR	Art. 21, Fracc. I
14	Elaborar el proyecto definitivo de urbanización	Asociación Vecinal y/o Promotor	Dependencia Municipal competente	Art. 21, Fracc. III
		Promotor y/o		
		Dependencia Municipal competente		
		COMUR		
15	Aprobación del proyecto definitivo de urbanización		COMUR	Art. 21, Fracc. III
16	Cuantificar los derechos por urbanización		Dependencia Municipal competente	Art. 2, Fracc. VIII y 11, Fracc. VI
17	Especificar las reducciones fiscales por derechos de urbanización		COMUR	Art. 11, Fracc. VI y 25, Fracc. I
18	Emitir dictamen de valor (en caso de áreas de cesión faltantes)		Catastro	Art. 24, Fracc. III
19	Cuantificar los créditos fiscales y sus reducciones		COMUR	Art. 11, Fracc. VI; 24, Fracc. III y 29
20	Elaborar convenio de regularización que contenga los créditos fiscales y las obras de infraestructura faltantes		COMUR	Art. 11, Fracc. VII y 25
21	Elaborar el proyecto de resolución para autorizar la regularización		COMUR	Art. 26, Fracc. I
22	Autorizar convenio de regularización		Ayuntamiento	Art. 3, Fracc. X; 5, Fracc. IV; 26, Fracc. II y 27
23	Firma de convenio		Ayuntamiento y Promotor y/o Asociación Vecinal	Art. 2, Fracc. VII; 3, Fracc. X; 5, Fracc. IV; y 25, Fracc. III
24	Emitir resolución para declarar y autorizar la regularización		Ayuntamiento	Art. 5, Fracc. III, y 27
25	Publicar en los estrados de la presidencia la resolución de regularización		Secretario Técnico de la COMUR	Art. 28, Fracc. II y III
26	Certificación de la publicación en los estrados de la resolución		Secretario General del Ayuntamiento	Art. 7, Fracc. I
27	Solicitar la inscripción al Registro Público de la Propiedad		Secretario General del Ayuntamiento	Art. 28, Fracc. I
28	Ordenar al Catastro la incorporación del fraccionamiento		Secretario General del Ayuntamiento	Art. 43, Fracc. II
29	Notificar al promotor		Secretario General del Ayuntamiento	Art. 43, Fracc. III

-La Regiduría de Ecología te invita a darle otro rumbo a nuestro municipio, y tú puedes contribuir con este cambio. Iniciemos desde nuestra casa, con esto que no te costara mucho, "Esto es muy importante porque no se trata solo de prohibir, sino que iniciemos a disminuir el uso del plástico". ¿Como? Pues muy fácil con estos sencillos pasos que no te costaran nada más que pongas un poco de tu valioso tiempo y apoyo:

-Cada vez que realices compras llevas tu propia bolsa.

-Recicla bolsas de plástico.

-Reutiliza envases.

-No pidas bolsa de plástico.

-Lleva tu propio recipiente para hacer tus compras de alimentos: como lo son manteca, carne, pollo, jamón, queso, tortillas, pan.

Son pequeñas acciones que contribuirán para ayudar a disminuir la contaminación, problema que está provocando cambios climáticos y de los cuales todos somos afectados.



PERRITOS CALLEJEROS EN NUESTRA COMUNIDAD

Una gran problemática que estamos viviendo, el aumento de perros callejeros. Día a día se incrementa el número de estos animalitos; en las calles y sobre todo en la plaza principal y el mercado, esta problemática se dispara a gran velocidad. El mercado es un espacio donde la mayoría adquirimos productos alimenticios, y en donde degustamos antojitos, y no olvidemos que nuestros visitantes son quienes también consumen y se deleitan, saboreando la comida que nuestra gente elabora y ofrece en el mercado. Es por eso que hacemos un llamado de atención a toda la población en general, si tú eres de los que les gustan los perritos y tienes en casa cuídalos y no los dejes salir a la calle. Si tu mascota es hembra, te invitamos a que la esterilices, o si tienes varios, no los abandones en la calle, es mejor buscar alguien que quiera adoptarlo. Demos una mejor imagen y disfrutemos de ir a cualquiera de estos lugares de esparcimiento. Todos unidos podemos trabajar.



No olvides que si todos nos unimos, todos nos beneficiamos, ayúdanos a disminuir el abandono de estos animalitos. Cuídalos, quiérellos, aliméntalos pero sobre todo trátalos bien. Unidos contra el abandono de perros.

El Martes 26 de febrero se perifonea a la comunidad acerca de esta situación, el Ayuntamiento de Atoyac en coordinación con cuidar a los caninos ya que si se encuentra alguno de estos animalitos en la plaza o en la calle, será recogido y llevado a la perrera.

Trámites y Servicios

AGUA POTABLE

Trámites:

- Pago de agua potable
- Autorización de tomas

Copia de IFE.

Copia de comprobante de domicilio.

Certificado, no adeudo, no toma de agua.

- Mantenimiento de alcantarillado

REQUISITOS

- **Pago de agua potable**
Recibo de pago del año anterior

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Trámites:

- Pago de Predial
- Aviso de Transmisiones Patrimoniales (Escrituras)
- Avalúos
- Autorización de Avalúos
- Certificados Catastrales con Historia
- Certificado de No Adeudo
- Certificado de Inscripción
- Certificado de No Inscripción
- Certificado de No Documentos
- Certificado de Documentos
- Certificado de Planos
- Tramites de Escritura
- Dictamen de Valores
- Levantamiento topográficos

REQUISITOS

- **Pago Predial**
Recibo de pago del año anterior o
Nombre correcto del contribuyente
- **Avalúos**
Mediciones de campo
Fotografías del terreno
Certificado de no adeudo

Director de Catastro: **Adalberto García Ávila**

FOMENTO AGROPECUARIO

Tramites:

Permiso para derribar o podar Arboles en Zona Urbana.

Requisitos:

- Copia de IFE.
- Escritura o certificado Parcelario.

Gestor de programa Proyecto SAGARPA. COPIA.

Requisitos:

- IFE
- Comprobante de Domicilio.
- Escritura o certificado parcelario.
- Pruebas y / o Trámites: Brúcelas y Tuberculosis, concesión del Agua.
- Cotizaciones.

Orientación a trámites ante el SAT, con Agua.

Requisitos:

- Depende de la situación en la que el productor se encuentre.

.....
Director de Fomento Agropecuario: **Luis Antonio Ramírez Leal**

HACIENDA MUNICIPAL

Trámites:

- Pago de licencias
- Expedición de licencias
- Pago de Multas
- Pagos de Rastro y cementerios
- Pagos Diversos

REQUISITOS

- **Pago de licencia** - Recibo de pago del año anterior
- **Expedición de Licencias** - R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes).

.....
Funcionaria encargada de la Hacienda Municipal: **L.A.E. Nora Vázquez Aranda**

OBRAS PÚBLICAS

Trámites:

- Alumbrado Público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados
- Rastros y Servicios Complementarios
- Estacionamientos Municipales
- Panteones
- Calles, Parques y Jardines y su Equipamiento
- Centros Deportivos
- Obras pública Municipal
- Urbanizaciones
- Permisos de Construcción
- Permisos de Subdivisión
- Lineamientos
- Permisos de Poda y Derribo de Árboles

REQUISITOS

- **Urbanizaciones**

- Solicitud de urbanización
 - Acreditación de la propiedad
 - Otros.
- **Permisos de construcción**
- Croquis de construcción.
 - Copia de IFE de propietario.
 - Copia de escrituras o título de propiedad.
 - Plano especificado metros a construir, con su totalidad.
 - Acreditación de la propiedad (recibo de predial o agua potable reciente).
- **Permiso de su b-división**
- Solicitud dirigida al director de Obras, con los datos del solicitante (nombre, domicilio, cuenta catastral del predio y colindantes del predio).
 - Copias de IFE.
 - Copia de escritura.
 - Copias de recibo de predial actualizado.
 - Avalúo autorizado por catastro.
 - 4 juegos de planos originales firmados por un perito, cada plano con su cuadro de construcción (plano de la totalidad del predio, plano de fracción y plano de resto).
- **Designación de número oficial**
- Copia de IFE propietario.
 - Copia de recibo predial actualizado.
 - Copia de escrituras o título de propiedad.
 - Croquis con nombre de la calle, especificando números vecinos.

SERVICIOS:

- Reparación de fugas.
- Reparación de caminos y mantenimientos.
- Mantenimiento de espacios públicos.

.....
 Director de Obras Públicas: **Héctor Javier González Pérez**

REGISTRO CIVIL

Trámites:

- Certificado de actas y extractos
- CURP (alta, correcciones y reimpressiones)
- Registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos y divorcios.

REQUISITOS:

Registro de nacimientos

- Para los padres: Acta de nacimiento, Credencial de elector
- Constancia de Nacimiento
- Cartilla de Vacunación
- 2 Testigos con credencial de elector

Matrimonios

- Presentar solicitud de matrimonio
- Actas de nacimiento certificada de ambos
- Análisis prenupciales (deben ser clínicos y certificados)
- Identificación oficial con fotografía de los contrayentes
- 1 testigo por cada contrayente con su identificación oficial con fotografía
- Cartilla de salud de la mujer
- Constancia de pláticas prematrimoniales (impartidas por el DIF)

- CURP de los contrayentes
- Constancia de soltería
- Si alguno de los contrayentes es divorciado (presentar acta de divorcio)
- Si alguno de los contrayentes es viudo (presentar acta de defunción)
- En caso de ser extranjero presentar su documentación en regla
- Comprobante de domicilio

Defunciones

- Del Finado
- Credencial de Elector
- Acta de Nacimiento
- Credencial del Declarante
- 2 Testigos con Credencial

SINDICATURA

Trámites:

- Citatorios
- Conciliaciones
- Asesorías
- Certificaciones
- Distintos Trámites
- Asuntos legales

.....
 Contacto: **Olga Zúñiga González**

SECRETARÍA GENERAL

Trámites:

1. Certificaciones.
2. Constancias.
3. Asesorías Jurídicas.
4. Regularización de Predios Rústicos y urbanos

Beneficios:

- Regularización de predios
- No se pagan impuestos ni derechos estatales de ninguna clase.
- No se requiere pagar escrituras ante notario.
- Se obtiene título de propiedad conformado con la resolución y la inscripción.
- No se necesita contratar abogado o gestor, ni apoderado para el trámite de regularización.
- Se resolverá el asunto en un plazo aproximado de tres a cuatro meses, a partir de la presentación de la solicitud.
- El inmueble enterara al mercado, ya que podrá venderse, hipotecarse, servir de garantía, etc.
- Contribuirá en forma proporcional y equitativa a través del pago de impuesto predial.
- Agrega el valor al mismo.
- Tendrá seguridad jurídica en la tenencia de su predio.

Requisitos:

- Certificado de Inscripción o de no inscripción catastral del predio rustico que pretende regularizar.
- Certificado de Inscripción o de no inscripción del Registro público de la Propiedad.
- Declaración de tres testigos de notorio arraigo, ante la autoridad municipal.
- Declaración de colindantes del solicitante, ante la misma autoridad.
- Plano topográfico, con superficie, coordenadas geográficas U.T.M. elaborado por ingeniero.

Pasos:

- Presentar al subcomité la solicitud acompañada de los requisitos.
- El subcomité integra y estudia la solicitud.
- Se publican edictos por 3 días.
- Se elabora proyecto de resolución.
- Se remite proyecto junto con el expediente al comité estatal.
- El comité estatal resuelve.
- Si la resolución es favorable el comité ordena se inscriba en la oficina del RRP correspondiente.
- La dirección de catastro la tomara como aviso para efectos de su inscripción catastral.
- El subcomité entrega el título de propiedad.

Expedición de Pre cartillas Militares.

Requisitos: Edad de los 18 – 40 años.

- Cuatro fotografías de 35 x 45 mm. De frente, a color blanco y negro, ropa clara, fondo blanco, sin retoque, sin lentes, bigote recortado, sin barba, patilla recortada y sin aretes.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia del comprobante de domicilio (recibo de la luz, teléfono, cable, etc.)
- Original y copia del comprobante del grado máximo de estudios realizados.
- Copia de la CURP.

Elaborar actas de sesiones de cabildo.

.....
 Secretario General: **Lic. Eduardo Ramírez Leal**

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Tramites.

- FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial)
- Programa de apoyo a Emprendedores y Empresarios
- Sistema de financiamiento para iniciar o crecer tu negocio

Requisitos.

- Acudir a la dirección de promoción económica.
- Llenar formatos correspondientes y cubrir requisitos dictados por la dirección

Tramites.

- Uso gratuito de infraestructura mínima, para realizar sus trabajos consistentes en un área de trabajo.

Requisitos.

- Presentar idea por escrito
- Llenar ficha técnica que les será proporcionada al momento de presentarse.
- Análisis de proyecto y operación de actividades para el proceso de trabajo que se llevara a cabo.

Servicios.

- Asesoría e información.
- Vinculación con programas financieros
- Consultoría y acompañamiento.

 Contacto: **María Josefina Meza Rivera**